

R. 2396

Revista 190  
2

**AÑO II**

**15 Enero 1896**

**Núm. 19**

# LA REGENERACIÓN MÉDICA

REVISTA BIMENSUAL DE CIENCIAS MÉDICAS É INTERESES SOCIALES

PUBLICADA POR EL

**COLEGIO DE MÉDICOS DE SALAMANCA**

LOS DIAS 15 Y ÚLTIMO DE CADA MES

CONSEJO DE REDACCIÓN

Director

**Dr. López Alonso**

Redactores

Antigüedad Díez (F.)—Gebrián Villanova (G.)—Guesta Martín (J.)  
García Alonso (D.)—Madruga Moreña (J. F.)—Martín de Argenta (G.)  
Mendez Fernández (J.)—Sánchez Gómez (R.)

Secretario

**Acedo (F.)**

Segovia Corrales (J.)

Administrador

**Sánchez (D.)**

Todos los socios del Colegio de Médicos de Salamanca tienen derecho á colaborar en este periódico, pero sus trabajos no podrán publicarse sin previo exámen y aprobación del Consejo de Redacción.—La responsabilidad de los escritos firmados corresponde exclusivamente á sus autores.—De las obras que se reciban dos ejemplares se publicará un juicio bibliográfico en la sección correspondiente.—La correspondencia científica se dirigirá al Secretario de la Redacción y los pagos y reclamaciones al Administrador.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

**6 PESETAS AL AÑO EN TODA ESPAÑA**

**(Pago anticipado)**

REDACCIÓN:

*Melendez, 7 duplicado*

DIRECCIÓN:

*Rua, 59,*  
(TELÉFONO 74)

ADMINISTRACIÓN:

*Concejo, 47, segundo*

Salamanca—Imp. de Oliva





# VACANTES

---

La de Médico-Cirujano de Gordaliza del Pino (León), partido judicial de Sahagún. Habitantes 457. Dotación 2.500 pesetas por toda asistencia, pagadas por trimestres vencidos. Las solicitudes hasta el 25 de Enero al alcalde D. Isaác Bajo.

—La de Médico-Cirujano de Santa Elena de Jamuz (León), habitantes 1.371. Dotación 500 pesetas por la asistencia á 50 familias pobres. Las solicitudes hasta el 26 de Enero al alcalde don Manuel Pérez.

—La de Médico-Cirujano de Condado de Castilnovo (Segovia), partido judicial de Sepúlveda. Habitantes 550. Dotación 175 pesetas por la asistencia á 10 familias pobres, y dos fanegas y media de trigo por cada uno de los 130 vecinos que constituyen la localidad. Las solicitudes hasta el 3 de Febrero al alcalde D. Antonio Casla.

—La de Médico-Cirujano de Villanueva de Vera (Cáceres), partido judicial de Jarandilla. Habitantes 1.216. Dotación 999 pesetas pagadas por trimestres por la asistencia á 50 familias pobres, y aparte las igualas con el resto del vecindario. Las solicitudes hasta el 3 de Febrero al alcalde don Agustín Galindo.

—La de Médico-Cirujano de Bañuelos (Guadalajara), partido judicial de Atienza. Habitantes 341. Dotación 50 pesetas por los pobres y aparte las igualas con los pudientes. Las solicitudes hasta el 31 de Enero al alcalde don Luís Marina.

—Las dos de Médico titular y Médico supernumerario del distrito de Gomecha (Alava), en Vitoria. Este partido se compone de los pueblos de Abechuco, Alí, Armentía, Arriaga, Berrosteguieta, Cripilana, Gomecha, Gobeo, Sasarte, Lermenda, Subijana de Alava, Zuazu y Zumelzu. El Médico titular obtendrá la dotación de 600 pesetas, y el supernumerario 500 pesetas por la asistencia á las familias pobres. Las solicitudes hasta el 4 de Febrero al alcalde de Vitoria D. Vicente Gae Echevarri.

—La de Médico-Cirujano de Galvez (Toledo), partido judicial de Navahermoso. Habitantes 2.941. Dotación 900 pesetas pagadas por mensualidades, por la asistencia á 175 familias pobres, y aparte las igualas que contrate con los vecinos pudientes. Las solicitudes hasta el 5 de Febrero al alcalde D. Mauricio Cogolludo.

—La de Médico-Cirujano de Segurilla (Toledo), partido judicial de Talavera de la Reina. Habitantes 970. Dotación 500 pesetas por los pobres y aparte las contrataciones con 300 vecinos pudientes. Las solicitudes hasta el 20 de Enero al alcalde D. Marcos Corrochano.

—Las dos de Médico-Cirujano de Bonillo (Albacete), partido judicial de Alcaraz. Habitantes 4500. Dotación 999 pesetas cada una por la asisten-



# LA REGENERACION MEDICA

Ministerio de Cultura  
Biblioteca de la Universidad  
de la Habana  
Calle de la Universidad  
No. 100, La Habana, Cuba







# LA REGENERACIÓN MÉDICA

REVISTA BIMENSUAL  
DE CIENCIAS MÉDICAS É INTERESES SOCIALES

PUBLICADA POR EL  
COLEGIO DE MÉDICOS DE SALAMANCA

LOS DIAS 15 Y ÚLTIMO DE CADA MES

CONSEJO DE REDACCIÓN

DIRECTOR

DR. LÓPEZ ALONSO

REDACTORES

ANTIGUEDAD DÍEZ (F.)—CEBRIÁN VILLANOVA (C.)  
CUESTA MARTÍN (I.)

GARCÍA ALONSO (D.)—MADRUGA NOREÑA (J. F.)—MARTÍN DE ARGENTA (C.)  
MENDEZ FERNÁNDEZ (J.)—SÁNCHEZ GÓMEZ (R.)  
SEGOVIA CORRALES (I.)

SECRETARIO  
ACEDO (F.)

ADMINISTRADOR  
SÁNCHEZ (D.)

AÑO 1896

SALAMANCA:

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE OLIVA

Calle de la Rua, núm. 25



1998

1998

1998



# LA REGENERACIÓN MÉDICA



## SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Sección profesional: La colegiación forzosa, por <i>D. H. Rodríguez Ptnilla.</i> .. . . .	5
Sección doctrinal: La Difteria hemorrágica, por el <i>Dr. José López Alonso.</i> .. . . .	7
Revista científica nacional: Epitelioma inoperable del cuerpo del útero (11)— Gemelas cancerosas. . . . .	13
Variedades: . . . . .	14
Sección de noticias. . . . .	15
Vacantes: (En las planas 2 y 3 de la cubierta).	

## SECCIÓN PROFESIONAL

### LA COLEGIACION FORZOSA

#### CARTA ABIERTA AL DR. CEBRIAN.

Mucho me congratula, mi querido amigo, la carta que me diriges en LA REGENERACIÓN MÉDICA y muy nobles palabras se te ocurren al tratar de la colegiación forzosa, entre médicos, y de las patentes como medio de satisfacer estos su contribución industrial. Así hablan los hombres de corazón recto y de buenas intenciones, porque, en suma, vienes á decir, «nuestro ideal es el bien, es la moralidad y la armonía; pues al que no



quiera eso, sujetarlo á la fórmula de Gambetta: *ó someterse ó dimitir.*, Pero

*Lisardo en el mundo hay más.*

El mundo se compone de obedientes y díscolos, de buenos y malos, de espíritus rebeldes, de ángeles caídos... y así tiene y debe de ser. Ya dijo el poeta que por la mucha variación es bella la naturaleza, y por eso dice la Historia que las minorías suelen tener la razón muchas veces, y que la protesta de hoy es la unanimidad del mañana.

Mas apliquemos á nuestro asunto tu criterio, y veamos antes con un ejemplo que bien recientemente se ha desarrollado, lo que puede llegar á ser la colegiación forzosa. Ya quizás lo sepas, mas conviene recordarlo.

En Logroño se ha hecho la colegiación así entendida. El colegio acordó que ninguno de sus miembros fuese médico de esas sociedades benéficas de socorros mútuos, que parece que sólo benefician á los que las dirigen, explotando á médicos y enfermos, y hubo un colega nuestro, un díscolo, que se rebeló contra el acuerdo, y aceptó *un cargo de esos*. Parece ser que sus colegas de Logroño—así se ha contado y escrito en la Junta general del Colegio de Madrid—no sólo dejaron aislado *profesionalmente* al médico aludido en *justo castigo de su infraternidad*, sino que se negaron á asistir á los enfermos de su clientela, y á *él mismo* cuando cayó enfermo.

Ese delito de lesa humanidad, amigo Cebrián, no me atreveré á imputárselo á la colegiación forzosa, aunque pudiera, porque la disciplina ordenancista á que esa colegiación daría lugar, traería severidades y dictaduras inquisitoriales, que ni en nombre del bien, hay ya quien aguante. Ese delito de lesa humanidad, ya puedes tu presumir á qué lo atribuyo... Pero no necesito llegar á este ejemplo más que como muestra de otras cosas que podrían acontecer.

La colegiación forzosa es una traba más en la libérrima profesión del médico.

Yo te declaro, que no quiero mirar este asunto bajo el punto de vista político-social, y que me despojo de mis ideales políticos, al hablar de esto, pero ¿és que podría evitarse con la colegiación forzosa, que se inmiscuyera el colegio en el modo de ser científico, moral y profesional de sus individuos? ¿Crees tu que faltarían Juntas directivas ó colegios que dejarían de amonestar á unos por Dulcámaras, á otros por Kneippistas, á otros por homeópatas, á los de allá por hacer el artículo, y á los de acá por jurar el nombre de Esculapio en vano? Pues yo creo que esto sería cuestión de grado y cuestión de cultura en la masa, cosas muy variables y contingentes. Bien pronto y parodiando la frase célebre sería *el médico liebre en el colegio galgo*.



El asunto de las patentes lo prueba. Ahí, y en otras partes, rechazan el sistema. Pues suponed que lo ha hecho el colegio, y en su nombre la Administración—como es cierto—y que es *forzoso* obedecer, y que si protestáis, sois mal mirados ó mal obedecidos. ¿Qué te parece de la *dulce satisfacción interior* que sentiríais? Hoy no es el colegio el que impone nada, si lo fuera, ya lo habríais muerto. Tantas deficiencias tiene el ensayo, aunque magnífico es en el fondo y en la substancia.

No, querido amigo, unámonos en espíritu y en verdad, que pudiera ser que unidos nuestros cuerpos solamente, fuera peor el remedio que la dolencia.

Que sólo tu título y tu conciencia, de día en día mas exigente contigo mismo, cuanto más iluminado por una amplísima cultura, sean los responsables de tus actos y ejerzan sobre tí sanción penal,

Yo no veo que haya otra coacción ejercitable sobre los que faltan á un deber mora!

*Gobernar es dirigir*; me dices. Pero ¿quién ha de dirigir? ¿La mayoría? Bueno, pero las minorías tienen en todas partes el derecho de protesta, que en nuestra especial profesión lleva á transgredir la ley fácilmente y á mansalva, y á *la anarquía*, en fin. Y no hablo de que la mayoría quisiera imponer criterio en otras cosas no profesionales, porque esto, gracias á Dios, es imposible que sucediera hoy.

Todas las comparaciones son odiosas, pero óyese tanto hablar de la colegiación de los abogados como ejemplo que deberemos imitar, que parece que se olvida que existen abogados que ejercen sin colegiarse, firmando sus trabajos otros compañeros, como se olvida que su trabajo es más público y el nuestro más secreto, que nosotros no andamos por *Salas*, sino por alcobas, ni en último término necesitamos escribir una letra ni pronunciar discursos para curar enfermos y devengar honorarios.

\*  
\* \*

Si no temiera abusar del periódico y sus lectores, ¡cuántas cosas escribiría sobre las patentes y el *antiguo régimen*!

Asistí cierta vez al reparto de la contribución por los médicos síndicos. Aquello fué un espectáculo vergonzoso, oprobioso, cuantos epítetos parecidos puedas poner; indigno, en fin, de nuestro decoro. Parecióme igual espectáculo que el que presencié en el Teatro lírico de Barcelona una noche en que *debutó* un tenor que venía precedido de inmensísima fama y... de un alza respetable en los precios de las localidades. Salió y dió un gallo.— Puede pasar, dijimos todos, será una casualidad; pero dió el segundo, y el tercero; se hizo el escándalo consiguiente, y mi hombre, adelantándose al proscenio, exclamó:



“Ruego al ilustrado público templaza, pues soy un desgraciado padre de familia.....”

.....  
Antes que eso, cualquier cosa.

En suma, querido amigo, que no veo otro recurso que aplicarnos los médicos la moraleja de aquella fabulilla de Schopenhauer. “Unos puercoespines se reunieron cierta noche glacial, á ver si así unidos evitaban el morir de frio. Se juntaron muy apretaditos, pero se pinchaban con sus púas y tenían que separarse. Así, lejanos, volvían á enfriarse horriblemente, hasta que al fin aprendieron que no debían estar ni lo suficientemente juntos que se lastimasen, ni lo bastante separados que se murieran de frio.”

Con gran satisfacción se repite tuyo afectísimo antiguo amigo y colega

H. RODRÍGUEZ PINILLA.

---

## SECCIÓN DOCTRINAL

---

### LA DIFTERIA HEMORRÁGICA

POR EL

DR. JOSÉ LÓPEZ ALONSO,

Médico del Hospital y Profesor de la Facultad de Medicina

---

Aunque todos los autores tratan de las hemorragias como complicaciones comunes de las enfermedades infecciosas en general y de la difteria en particular, ninguno de los que yo conozco describe una forma clínica de la difteria en que á la producción de falsas membranas vá unida la efusión persistente de sangre en los puntos donde se localiza la afección; y como son varios los casos que el azar me ha deparado, en los cuales el síntoma predominante sobre todos los demás fué la hemorragia, hasta el extremo de que, más que la exudación pseudomembranosa y más que la infección general, daba carácter al padecimiento, sin que en los enfermos hubiera antecedentes hereditarios ni individuales de hemofilia, no me parece impertinente llamar la atención de los prácticos hacia esta forma de difteria que tiene caracteres particularísimos dignos de tomarse en cuenta.

El último caso por mí visto recientemente, y en el que se hallan condensados los demás que antes he observado, es el de la niña Luisa García y García, de cuatro años de edad, de temperamento nervioso, constitución



fuerte, exhausta de antecedentes morbosos propios ni de familia, que el día 30 de Diciembre último comenzó á quejarse de dolor de garganta con dificultad en la deglución. El padre de la enfermita, mi querido amigo y colega D. Santiago García, pudo apreciar la existencia de una amigdalitis catarral poco intensa, acompañada de ligero movimiento febril ( $37^{\circ},8$  á  $38^{\circ},2$ ), y se limitó á prescribir los medios terapéuticos consuetudinarios en esta clase de afecciones; pero en la mañana del 1.º de Enero vió con gran sorpresa (porque hacía mucho tiempo que en esta ciudad no se registraba ningún caso de difteria) que, sin modificaciones en el estado febril, se habían cubierto la faringe, amígdalas y pilares de falsas membranas características, lo cual, como es de suponer, le alarmó considerablemente y le indujo á reclamar los auxilios del Dr. Cebrián y los míos, encargándonos éste y yo, en unión del Dr. Ortiz de la Torre, de la asistencia de la niña.

Excuso decir que el diagnóstico clínico no nos ofreció duda alguna, y que sobre la marcha pusimos en práctica el tratamiento por la sueroterapia, inyectando, con las reglas y precauciones debidas, 20 c. c. de suero procedente del Instituto Pasteur. Seis horas después, sin trastorno digno de mencionarse, vimos que las falsas membranas, ántes muy adheridas, se desprendían con facilidad y se expulsaban merced á tal cual golpe de tos; pero, al par que la zona faríngea diftérica tendía á limitarse, notábase que la afección local ganaba la parte posterior de las fosas nasales y que, invadiendo estas cavidades, se establecía un verdadero coriza diftérico, delatado por el enrojecimiento y sequedad de la membrana pituitaria, así como por alguna ligera epistaxis, espontánea y prontamente cohibida.

Al día siguiente (2 de Enero) la difteria faríngea había casi desaparecido completamente y aunque la temperatura había bajado á la cifra normal, la niña no acusaba ninguna mejoría: en primer lugar, porque la epistaxis se había repetido con demasiada frecuencia, y en segundo término porque ambas fosas nasales estaban en toda su extensión invadidas por la difteria. En vista de tal síndrome, hízose nueva inyección de 10 c. c. de suero y se procuró cohibir la hemorragia con una solución acética débil, que, por no producir resultado, se sustituyó con otra de cocaína.

Reducida la afección al coriza diftérico, cuya lenidad la patentizaban de un lado la ausencia de trastornos generales, y de otro la normalidad de la temperatura, lo único que ponía sombras en nuestro lisonjero pronóstico era la epistaxis, que, pese á los remedios empleados, se repetía insistentemente, siendo tan abundante en la noche del día 2, que el padre de la enfermita vióse obligado á practicar el taponamiento con torundas empapadas en solución normal de percloruro de hierro.

En la mañana del día 3 el coriza diftérico tendía á desaparecer, la epistaxis no se había reproducido, el pulso, por su regularidad y amplitud,



delataba que no era considerable la cantidad de sangre perdida por la hemorragia, la temperatura, manteniéndose normal, alejaba toda sospecha de infección general; y en vista de todo esto, vacilamos si había de repetirse ó no la inyección de suero. Mas teniendo en cuenta la inocuidad de esta y no perdiendo de vista los buenos efectos que podría producir para eliminar los residuos diftéricos que quedaban en las fosas nasales, se le inyectaron otros 10 c. c. á las once de la mañana. Por la tarde, sin previo trastorno general ni local de ninguna especie, se reprodujo la epistaxis, fácilmente cohibida con el taponamiento; y al día siguiente, cuando la enfermita parecía que iba á trasponer los linderos que separan la enfermedad de la convalecencia, cuando comenzaba á sacudir su apatía para tomar alimentos, tuvo un ligero acceso convulsivo al que puso fin un colapso cardiaco que acabó también con la vida de la niña.

He de advertir que para saldar con un *debe* efectivo el *haber* que en la nutrición de la paciente determinara la hemorragia, se le administraron enemas de sangre desfibrinada y alimentos de fácil digestión y asimilación positiva (leche y caldos peptonizados).

Este caso y otros análogos que yo he visto en mi práctica parecen demostrar:

1º. Que hay una forma clínica de difteria en que las hemorragias repetidas y frecuentes tienen tanta importancia sindrómica como la producción de falsas membranas.

2º. Que la difteria hemorrágica es más propia del coriza diftérico que de otras localizaciones pseudomembranosas.

3º. Que la hemorragia, lejos de poderse atribuir al estado discrásico de la sangre producido por la infección general, toda vez que si esta existiera se exteriorizaría por hipertermias y trastornos nerviosos y nutritivos, no observados en ningun caso, debe de tener su origen en alteraciones determinadas por la afección localizada en las paredes de los vasos.

4º. Que estas lesiones vasculares, tal vez sean causa á su vez de la formación de embolias, las cuales, arrastradas por la corriente sanguínea hasta el corazón, los pulmones ó el cerebro, producen rápidamente la muerte.

5.<sup>a</sup> Que por analogía con lo que sucede en otras enfermedades, no es ilícito suponer que cuando las fosas nasales son invadidas por la difteria acuden en grandes masas á los capilares de aquella zona los leucocitos de la sangre para oponerse á la irrupción de los micróbios diftéricos por medio de la fagocitosis; que aquel acúmulo de *fuerzas defensivas* oblitera los vasos aumentando la presión intravascular y dando origen á las hemorragias al establecerse la circulación colateral; y que los pelotones de ele-



mentos fagocíticos, siendo al principio trombos autoctonos, se convierten más tarde en trombos emigrantes (embolias).

No he de encarecer á mis lectores que estas conclusiones dóylos á título de hipótesis y que se necesita una observación concienzuda de muchos casos para que aquellas tengan un carácter definitivo. En lo que sí he de insistir es en alejar toda suposición del estado discrásico de la sangre, debido á la infección, en el determinismo de las hemorragias diftéricas, puesto que en ninguno de los casos que me han servido para trazar esta nota clínica he logrado comprobar la existencia de cualquiera de los trastornos que delatan la infección general.

---

## REVISTA CIENTÍFICA NACIONAL

---

*Epitelioma inoperable del cuerpo del útero.*—En la *Revista Clínica* publica nuestro ilustrado colaborador el Dr. Cortiguera, de Santander, la siguiente interesante historia clínica:

B..., de cuarenta y seis años, casada, estéril, tiene un cáncer del cuerpo uterino que se extiende á los ligamentos anchos y al tejido celular pelviano. Hállase proxima á la caquexia, y en vista de la insuficiencia de todo otro remedio, médico ó quirúrgico, me consultó su marido acerca de la confianza que pudiera inspirarme el suero de Richet, que había visto anunciado en los periódicos políticos; careciendo yo de experiencia propia, conocedor de la exposición que sobre algunos casos de cáncer por el tal remedio tratados se había leído en un centro científico extranjero, y no teniendo objeción de importancia que oponer en semejante situación de la enferma, decidí emplearlo y lo hice siguiendo las instrucciones de sus preconizadores, pero atenuando algo la dosis en los primeros días, hasta orientarme en la nueva vía; las cosas pasaban por Julio del año (1895).

Con las precauciones de rigor, comencé inyectando 2 centímetros cúbicos al día en la región hipogástrica, sobre el cuerpo uterino y á sus lados durante una semana: como siempre se produjera ingurgitación celular dolorosa, con tensión grande y con enrojecimiento, opté por hacer las inyecciones cada dos días, alguna vez cada tres, pero aumentando la dosis hasta 4 centímetros ó 6 por cada sesión; así se hizo, con alguna irregularidad, veinticinco inyecciones, y se introdujo, por consiguiente, cerca de 1 metro cúbico del suero, en el espacio de dos meses, en las regiones citadas y en los muslos.

La inyección, á despecho de las precauciones de asepsia, produjo siem-



pre ingurgitación, enrojecimiento, tensión muy dolorosa, aunque nunca hubo supuración ni asomo de reblandecimiento. Los fenómenos generales fueron tan intensos con las pequeñas como con las mayores dosis; se presentaron casi con todas las inyecciones al cabo de doce horas, pero variaban en el orden de sucesión y hasta en ocasiones faltaban unos para dominar otros: los más constantes fueron los signos de anuria y los trastornos gastro-intestinales, acaso dependientes de aquélla; el menos frecuente, la fiebre que nunca pasó de 39° y que se presentó con las primeras inyecciones las de 2 centímetros, y sólo dos ó tres veces con las de 4.

Las cinco primeras inyecciones de 2 centímetros me hicieron concebir alguna esperanza; se calmaron bastante los dolores, hasta el punto de haber conseguido la enferma dormir algunas horas durante la noche sin necesidad de recurrir á la morfina; esto era ya para nosotros una satisfactoria novedad; hacía meses que no podía prescindir, una ó dos veces diarias, de la inyección de morfina, cuya dosis había ido aumentando, según costumbre en tales casos; la cantidad de sangre que el útero dejaba escapar también había disminuido, y la enferma se encontró, en suma, algo aliviada.

Pero no duró mucho: todo lo restante, hasta su muerte, resultó enteramente estéril; el tumor no disminuía aparentemente de volumen ni de consistencia; los dolores volvieron y se hicieron continuos; las hemorragias se acentuaron solamente durante tres ó cuatro días. Los trastornos gastro-intestinales y la falta de sueño quebrantaban á la enferma considerablemente; los fenómenos locales de la inyección contribuían por modo notable á su tormento, y á los dos meses de situación tan angustiosa, fuí llamado precipitadamente, porque la enferma no podía mover el cuello ni respirar libremente. La encontré en decúbito supino, con ligero opistótonos, rigidéz de los músculos del cuello, ojos huraños, respiración entrecortada y lanzando una especie de aullido más bien que grito humano; juzgué que se trataba de fenómenos tetánicos que ocasionarían un fin próximo y enderecé lo mejor que pude el tratamiento contra aquel estado; todo fué inútil; siguió progresando el mal, se acentuó el opistótono de modo horrible, fueron invadidos los músculos torácicos, se hizo más profunda la parálisis bronquial, y á las veinticuatro horas de comenzar aquel cuadro morboso, la enferma era cadáver.

Dejo á la consideración del terapeuta las que pueda sugerirle esta breve historia; no creyendo yo en la curación de la rabia con la sueroterapia, y pensando que todavía no debe cantarse victoria en el tratamiento de otras infecciones por el procedimiento inspirado por Pasteur, no pude sustraerme al deseo de emplear el suero Richet y Héricourt en el caso inoperable que relato; pero no estoy animado á empezar de nuevo, por varias razones: la anuria impide modificar los trastornos gastro-intestinales, que



quebrantan mucho; los fenómenos locales de la inyección son muy molestos, teniendo en cuenta que no ha de darse una, ni diez siquiera, sino muchas; la muerte ha sobrevenido antes de llegar la enferma al período de verdad caquético y en forma que no he visto en los períodos terminales del cáncer uterino; porque si bien los trastornos medulares en días avanzados del mal son frecuentes, no pueden confundirse con los que en este caso observé. Por mi parte, suspenderé el juicio y el tratamiento hasta que se me brinde con mejores bases, y sobre todo con hechos de éxito favorables, no dudosos.

\*  
\* \*

**Gemelas cancerosas.**—De la *Revista de Medicina y Cirujía prácticas* copiamos la siguiente interesante nota clínica publicada por el Dr. Clavería, médico del hospital de Oviedo y que se refiere á dos gemelas cancerosas en la misma época de la vida.

Estos dos organismos, cuya vida fisiológica y patológica es tan igual, hacen pensar que si en la etiología del cáncer juega hoy principal papel la teoría parasitaria, esta sólo no explica satisfactoriamente la aparición del mal al mismo tiempo y en el mismo sitio. Son demasiadas coincidencias. Si como complemento de la infección admitimos que el cáncer surge, como dice Cohenheim, en los tejidos de inferioridad anatómica y fisiológica preexistente, el fenómeno, si bien algo singular, aparece más sencillo y se explica más fácilmente.

Ignacia González, de 39 años de edad, oriunda de Boal, casada, de temperamento linfático y constitución débil, ha tenido ocho hijos y cuatro abortos. Ingresó en la sala de Santa Isabel el 20 de Junio de 1891. En el mes de Agosto del mismo año murió en la misma sala una hermana gemela de esta enferma á consecuencia de un epiteloma del útero. Tenía la una tan extremada semejanza física y moral con la otra, que se podían confundir fácilmente. Ingresaba la Ignacia en el hospital porque sintiendo peso y pinchazos en el interior de la vagina, sospechaba que pudiera, como su hermana, padecer alguna enfermedad de la matriz. La reconocimos y resultó tener un epiteloma del cuello uterino con este órgano perfectamente movable. Hice á esta enferma la histerectomía vaginal el 28 de Junio de 1891. Sin cosa digna de referirse la enferma estaba curada á los treinta días. Transcurridos tres años empieza á sentir síntomas de dispepsia que se agravan cada dia é ingresa de nuevo en el hospital con un tumor de la pared anterior del estómago, y en él continúa aliviando los síntomas de esta enfermedad que tiene ya todas las señales del cáncer.



---



---

## VARIEDADES

---

De un folleto que con el epígrafe *Estafeta profesional dedicada al público discreto*, ha publicado nuestro colega la *Farmacia Moderna* copiamos lo siguiente:

Vamos á alumbrar otra fuente de supercherías, de la que nadie, al parecer, se ha dado cuenta hasta el presente. Nos referimos á las

### CONSULTAS

Buen cepo para coger tontos.

En efecto, en esas boticas económicas con cartilla, y en otras económicas también, pero de matute, ¡qué reguapamente y con qué lujo de moji-gangas filantrópicas se rebaña el bolsillo del enfermo!

El procedimiento es de una astucia primitiva; pero como el en vulgo existen tantos *primitivos*, por una vez que falle aquél noventa y nueve es de un resultado positivamente matemático

Se asocian un médico de poca ropa, esto es, sin clientela, y un farmacéutico de manga ancha; colocan en el escaparate de la botica un cartel, que dice invariablemente "consulta gratuita", y queda preparada así la trampa para que de ella no escape una rata.

Cuando el enfermo sale de ella, lo hace de primera intención con el corazón hecho un bizcocho y rebosante de gratitud por la caridad ejercida para con él por el taimado galeno, y haciéndose lenguas de la bondad del medicamento, porque, siendo en cantidad tan pequeña, le ha costado unas cuantas pesetas.

Sucedé con frecuencia que, por tratarse de una oftalmia accidental ó de una blenorragia incipiente, todo se reduce á administrarle un colirio ó una inyección que, bien pagados, valdrían á lo sumo dos reales, y que por uno y por otro se le han arrancado diez y seis; pero ¿qué importa esto cuando la consulta ha sido gratuita? ¿Y qué importa también todo ello cuando médico y farmacéutico, entendidos para realizar el negocio á medias, cobran sus visitas y sus pócimas á precio más elevado que podrían hacerlo ejerciendo sus respectivas profesiones como la clase de clientela del primero y la tarifa á que está sujeto el segundo lo exigen.

Con lo que resulta que, en vez de la "consulta gratuita", tropiezan los enfermos con una especie de Sierra Morena con vistas á la Cárcel Modelo.

---



## SECCIÓN DE NOTICIAS

En virtud de las oposiciones recientemente verificadas para cubrir varias plazas vacantes en el cuerpo de Sanidad militar han sido nombrados médicos segundos de dicho cuerpo nuestros apreciables consócios D. Jesús de San Eustaquio y D. Aureliano Rodríguez Gallardo,  
Reciban ambos nuestra más sincera enhorabuena.

\*  
\* \*

En la fachada de una de las casas sitas en las afueras de Sancti-Spíritus de esta Ciudad continúa ostentándose con letras muy gordas una muestra que dice:

*Celestino del Rey Souto (a) Curandero*

Lo que avisamos por segunda vez al Subdelegado de Medicina para que ponga el veto á las *curanderías* del curandero Souto.

\*  
\* \*

Nuestro corredactor y amigo D. Celestino Martín de Argenta ha sido nombrado miembro correspondiente, extranjero, de la Sociedad de Obstetricia y Ginecología de París.

Reciba por tan justa recompensa nuestra más cordial enhorabuena.

\*  
\* \*

La Junta de gobierno de nuestro Colegio, firme en su propósito de que se celebre la asamblea general de los Colegios médicos, á lo que la animan con su adhesión y entusiasmo las excitaciones de todos los Colegios y asociaciones profesionales de la Península, se ocupa con actividad plausible en formular las bases de la mencionada Asamblea así en lo que respecta á la elección de representantes, como en lo que afecta á la fecha y forma de celebrarse las sesiones y asuntos que en estas han de discutirse.

En el próximo número acaso podamos ya publicar los acuerdos adoptados por la susodicha Junta acerca de punto tan trascendental.

\*  
\* \*

Según leemos en los periódicos profesionales de Madrid, aquél Colegio médico ha celebrado dos importantísimas sesiones en los días 30 del mes pasado, y 2 del corriente.

Las principales resoluciones adoptadas fueron: redactar un telegrama saludando á los heroicos médicos militares del Ejército y Armada, que



tan gloriosamente se están comportando en la guerra de Cuba; facultar á la Junta directiva y presidentes de las secciones, para que realicen una investigación que solucione el conflicto económico, producido por el considerable descubierto que resulta en la Corte, por las patentes de subsidio industrial, y para que proponga á la Dirección de contribuciones la reforma del decreto de 13 de Agosto de 1894, en el sentido de suprimir el artículo 11, y de poder evitar que los médicos que ejercen, lo hagan sin proveerse de la patente que les corresponde; pedir á quien corresponde que se reglamenten las consultas de los establecimientos públicos, de modo que no puedan asistir á ellas más que los verdaderamente pobres; publicar un boletín mensual gratuito para los socios; abrir una série de conferencias profesionales, y adoptar medidas enérgicas para combatir el intrusismo.

Como se vé, no son pocos ni de escasa importancia los acuerdos del Colegio de la Corte, y lo que hace falta es que no se queden en dicho.

\*  
\* \*

Hemos recibido el cuaderno 6.º de la *Enciclopedia de Terapéutica*, publicada bajo la dirección de los doctores F. Penzoldt y R. Stintzing, y en castellano bajo la de D. Rafael Ulecia y Cardona, director de la *Revista de Medicina y Cirugía prácticas*.

Se suscribe en la Administración de dicha *Revista* (Pecados, 33, bajo, Madrid) al precio de **tres pesetas** cada cuaderno.

\*  
\* \*

Ha sido destinado á prestar sus servicios en el Ejército de operaciones de la Isla de Cuba, nuestro consocio y amigo el médico provisional de Sanidad militar D. Emiliano García Casasola,

Inútil nos parece decir que le deseamos un pronto y feliz regreso, así como adquiera mucha gloria en aquella penosísima campaña.

\*  
\* \*

Han visitado nuestra redacción, y desde luego establecemos gustosos el cambio nuestros colegas: *La Gaceta Médica de Cadiz*; y *La Escuela Médico Dental de la Habana*.

\*  
\* \*

Ha ingresado como socio supernumerario de este Colegio D. Román Cabezas Hernández, médico titular de Campillo de Salvatierra.



cia á 230 familias pobres. El contrato será por cuatro años. Las solicitudes hasta el 30 de Enero al alcalde D. Narciso Buendía.

—La de Médico-Cirujano de Valdeolmos y su agregado Alalpardo (Madrid), partido judicial de Alcalá de Henares. Habitantes 275. Dotación 500 pesetas por los pobres y 1.500 pesetas por los vecinos acomodados. Las solicitudes hasta el 31 de Enero al alcalde don Eduardo G. Alarcón.

—La de Farmacéutico titular de Cedillo (Toledo), partido judicial de Illescas. Habitantes 1.007. Dotación 750 pesetas anuales por la asistencia á los vecinos pobres, y aparte las igualas con los pudientes. Las solicitudes hasta el 4 de Febrero al alcalde don Laureano Villarrubia.

—La de Médico-Cirujano de Izagre (León), partido judicial de Valencia de don Juan. Habitantes 771. Dotación 75 pesetas por la asistencia á las familias pobres, y aparte las igualas con el resto del vecindario. Las solicitudes hasta el 28 de Enero al alcalde don Juan Garrido.

—La de Médico-Cirujano de Basabunra Mayor (Navarra), partido judicial de Pamplona. Habitantes 1.415. Dotación 500 pesetas por la titular y 2.500 por las igualas con los pudientes. El partido se compone de los pueblos de Baruete, Ichaso, Udave, Beramendi, Yaben, Garzarón. Erviti, Aizaroz, Arrarás, Igoa, Oroquieta y Jaunsarás, siendo este último la residencia del Profesor, del cual dista el más lejano 5 kilómetros. Las solicitudes hasta el primero de Febrero al alcalde don Luis Oscoz.

—La de Médico-Cirujano de Hornillos de Cerrato (Palencia), partido judicial de Baltanás. Habitantes 407. Dotación 250 pesetas por la asistencia á 8 familias pobres, y 200 fanegas de trigo por los vecinos pudientes. Las solicitudes hasta el 7 de Febrero al alcalde D. Florentino Pérez.

—La de Médico-Cirujano de Micereces de Tera, (Zamora), partido judicial de Benavente. Habtes. 290. Dotación 250 pesetas por la asistencia á 20 familias pobres, y las igualas con 300 vecinos no pobres. El partido consta de cuatro pueblos, y el contrato se hará por cuatro años. Las solicitudes hasta el 6 de Febrero al alcalde D. Juan Saudín.

—La de Médico-Cirujano de Soto de Cerrato (Palencia, partido judicial de Baltanás. Habitantes 290. Dotación 750 pesetas por la asistencia á 5 familias pobres, mas tres cuartillas de trigo por cada uno de los demás vecinos acomodados. Las solicitudes hasta el 2 de Febrero al alcalde don Claudio Pastor.



# OBRA NUEVA

ESTUDIO HISTÓRICO-CLÍNICO

DE LA

## EPIDEMIA DE CÓLERA MORBO ASIÁTICO

OCURRIDA EN SALAMANCA EN 1885-86

precedido de unos apuntes de la

### CLIMATOLOGÍA DE LA CIUDAD

POR EL DOCTOR

**JOSÉ LÓPEZ ALONSO**

*Médico del Hospital general de la SSma. Trinidad*

*y Catedrático de Clínica médica en la Facultad de Salamanca*

con un prólogo del

**Dr. D. Rafael Rodríguez Méndez**

*Catedrático de Higiene en la Universidad de Barcelona*

•••••

Esta obra, laureada con medalla de oro (*Premio Salvá—1894*) por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona é ilustrada con el plano de Salamanca y cinco láminas cromolitografiadas, se halla de venta en las principales librerías al precio de **CUATRO PESETAS**.

Los suscritores de LA REGENERACIÓN MÉDICA pueden obtenerla por

**TRES PESETAS**

pidiéndola directamente á la Administración del periódico, que la remitirá franca de porte.

No se servirá ningún pedido sin que venga acompañado del importe en libranzas del Giro mutuo ó en sellos de correo (certificando la carta en este caso).